

Sábado, 18 de octubre 2014

## Madrid

# La defensora del Profesor y ANPE piden el amparo del Defensor del Pueblo

Madrid | 01/10/2014 - 12:23h

Madrid, 1 oct (EFE).- La defensora del Profesor, Inmaculada Suárez, y el presidente del sindicato de docentes ANPE, Francisco Melcón, han solicitado la intervención de la defensora del Pueblo, Soledad Becerril, para poner fin a aquellas medidas "que devalúan la prestación del servicio educativo" en la Comunidad de Madrid.

En una carta a la defensora del Pueblo, piden su intercesión ante la Administración madrileña para poner fin a determinadas actuaciones, entre las que destacan: la cobertura de las bajas por enfermedad u otras circunstancias y los criterios de contratación para el profesorado interino de la región.

Aunque estas actuaciones están amparadas por la normativa vigente, pueden suponer una vulneración del derecho a la educación recogido en la Constitución Española, al dificultar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en condiciones óptimas, señalan en la misiva.

La actual legislación fija un plazo de diez días desde que se produce una baja por enfermedad para que la Administración envíe a un sustituto, y durante este tiempo el centro escolar debe solventar la situación "con sus propios recursos", explican.

Ello supone "una alteración importante de las condiciones en las que están escolarizados y reciben la educación los alumnos madrileños", porque dificulta el modo en que interactúan profesores y alumnos, ocasiona importantes retrasos en la aplicación del temario y genera "caos organizativo" en los centros.

"Desde ANPE-Madrid hemos reclamado que establezcan mecanismos compensatorios para disminuir o anular una carencia tan larga para cubrir las bajas de los profesores con un sustituto", afirman.

En cuanto al profesorado interino, Melcón y la defensora del Profesor han trasladado su "honda preocupación porque se hayan alterado en los últimos años los criterios de contratación del profesorado interino en la Comunidad de Madrid", y denuncian que los interinos finalizaron sus contratos el 30 de junio y les contrataron "por días para la realización de los exámenes de septiembre".

Este hecho coloca a un alto número de docentes madrileños "en situación de discriminación frente al resto, una desventaja que también se traslada al alumnado y sus familias", agregan.

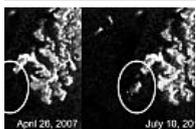
ANPE-Madrid, desde el servicio del Defensor del Profesor, considera que estas cuestiones "deben ser revisadas de forma inmediata por las autoridades educativas madrileñas y matizadas en su alcance y forma de aplicación para paliar los efectos perniciosos que provocan", y así lo han trasladado a la oficina del Defensor del Pueblo.

Asimismo, Melcón ha remitido una carta similar a la consejera madrileña de Educación, Lucía Figar, trasladándole estas mismas circunstancias y pidiéndole que, "de forma urgente, se revisen y se negocie sobre ellas en la Mesa Sectorial de Educación".

En su escrito a Figar, Melcón reclama "la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, que ha llevado a que en la Comunidad de Madrid los profesores interinos sean más del 20 por ciento del total, y la devolución de la paga extra suprimida en 2012 a los funcionarios y, por tanto, a los docentes".

ANPE es el segundo sindicato con mayor representación en la enseñanza madrileña.

## Te recomendamos



**Los científicos, perplejos por un brillo misterioso visto en el mar de Titán**



**Kylie Minogue, de concierto en Madrid y Barcelona**



**Un alcalde del PP propone "meter a Mas en la cárcel"**



**Serrat siempre ha sido uno de los nuestros**